

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PAREJA Y ABOGADOS ASOCIADOS
PARESOCI COMPAÑIA LIMITADA _ CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte dos de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en La Ciudadela Kennedy Norte Av Miguel H Alvar Mz # 505 interseccion Nahin Isalas, Edificio Torres del Norte Torre A , piso 8 oficina 810 , se reúnen los accionistas de la compañía PAREJA Y ABOGADOS ASOCIADOS PARESOCI COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Andres Suarez Trujillo; y, como Secretaria de la Junta, La Señorita Lorena Pilay Kalil.

La Presidente de la junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se afectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía Flexpro Limited, como propietario de Nueve mil (9000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Carlos Pareja Dassum como propietario de Novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada uno de ellas; **TRES)** El Señor Jose Pareja Cordero como propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada uno de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO:** Conocer y resolver los Estados Financieros del periodo 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, **PUNTO DOS:** Conocer el Informe de Comisario y Gerente, **PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES, Y LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO SEAN CONSIDERADAS COMO NO DISTRIBUIDAS HASTA QUE DISPONGAN LOS ACCIONISTAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señora Lorena Astudillo Santos presidenta, y al señora Lorena Astudillo Santos secretario, a firmar esta acta con la cual la presente sesión termina a las 13:30



Andres Suarez Trujillo
Presidente



Lorena Pilay Kalil
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PAREJA Y ABOGADOS ASOCIADOS PARESOCI COMPAÑIA LIMITADA., CELEBRADA EL 22
DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de Marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Av Miguel H Alvariz Mt # 506 Interseccion Nahm isaras, Edificio Torres del Norte Torre A, piso 8 oficina 810, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía Flexpro Limited, como propietario de Nueve mil (9000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 9000 votos;

DOS) El Señor Carlos Pareja Dassum, como propietario de Novecientos Noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 999 votos;

TRES) El Señor Fernando Pareja Cordero, como propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto;

CUATRO) El Señor Andrés Suarez Trujillo, en calidad de Presidente; y,

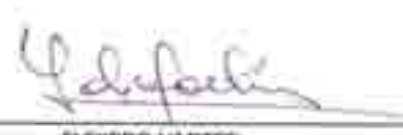
CINCO) La Señorita Lorena Pilay Kalil, en calidad de Secretaria;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000), dividido en ochocientos (400.00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), conformándose al quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013


Sr. Andres Suarez Trujillo
Presidente


Srta. Lorena Pilay Kalil
Secretaria


FLEXPRO LIMITED
ACCIONISTA
Lorena Astudillo Santos


FERNANDO PAREJA CORDERO
ACCIONISTA


CARLOS PAREJA DASSUM
ACCIONISTA